

LIGA INTERBALNEARIA DE BABY FUTBOL

Ciudad de la Costa, 3 de agosto de 2016

En el día de la fecha pase a sus efectos al Tribunal de Penas. Cumplido vuelva para su - promulgación y demás efectos.

Se adjunta:

Formulario de partido Denuncia de

Nota del árbitro del partido Otros

Nota de Club

TRIBUNAL DE PENA

Fallo Nº 036/16
JUGADO EL DÍA: sin fecha
FECHA: 5ª Clausura

Asunto: _____
Edad: 13 años

Lagomar - CLT 1943

Expulsión o denuncia a considerar:

NOMBRES	CARNE	CLUB	JUGADOR	TECNICOS U OTROS
Francisco Algorta	5.349 321-0	CLT 1943	Nº 23	
(jugador expulsado por doble amarilla)				

El tribunal de penas:

NOMBRES	CARNE	FALLA		F A L L O
		CLUB	JUGADOR	
Francisco Algorta	5.349 321-0	CLT 1943	Nº 23	Jugador con susp. cumplida en cancha

Ciudad de la Costa 28 de julio de 2016.

Cumplido se vuelve a la Comisión Directiva de la L.I.B.F.

Por el Tribunal de Penas.

COMISION DIRECTIVA DE LA I.I.B F

Se promulga el precedente fallo con fecha

Por Secretaría Administrativa notifíquese a las Instituciones involucradas, publíquese en cartelera, cumplido archívese.

Por la Comisión Directiva de la L.I.B.F.
